

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑOS ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta adm
nistracion y en las oficinas de la Sociad
General de Anuncios, Carmen, 18. piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11213

PRIMERA EDICION

Madrid, Martes 11 de Diciembre de 1888

DE LA MAÑANA

GRAN PUNTO N.º 5

MÁS BARATO QUE EN PARÍS

Liquidación total de perfumería. Agua de Botot para la higiene de la dentadura, a 50 céntimos frasco. PRECIADOS, 4. PERFUMERIA. (No equivocarse.)

ENGLISH NURSE GOVERNESS
Se desea una. Darán razon. calle de Hortaleza, 130, tienda de ultramarinos.

SORDERA

El Dr. Valezky, inventor del Microfono auricular imperceptible, permanecerá en Madrid, Fonda de Oriente, Arenal, 4, hasta el martes 18 diciembre definitivamente. De 10 a 12 y de 2 a 5. El microfono auricular aprobado por la Academia de Medicina de París se adapta a la oreja, permite gozar una conversación general, hace recobrar al órgano más restable sus funciones primitivas y desaparecen los zumbidos. Sin remedios ni operaciones. Precio del instrumento, diez duros. Se manda a provincias con las instrucciones necesarias, contra giro muto o cualquier modo de pago.

El Aceite Chevrolet es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que descolora mucho las propiedades del Aceite.
El Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso es la única preparación que permite administrar el Hígado sin constipación ni cansancio.
Deposito general en París: Rue de Valenciennes, 21.
EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS
DINER LARDY, DE 7 A 9.

POR 40 PTAS. ABRIGOS DE PELUCHE CORTOS.
Rodríguez, 17. Espoz y Mina, 17. pral.

MAD. ANTOINE ET FILS
Dentistas de S. M.—Puerta del Sol, 13, 6 Infantas, 12.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Reales decretos declarando cesantes a D. José Primo de Rivera y Williams, administrador principal de correos de Barcelona, y nombrando en su lugar a D. Antonio Fernández Duro.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal remitan declaración firmada, comprensiva de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

FOMENTO.—Las reales órdenes que publicamos anoche referentes al cuerpo de archiveros.

De un momento a otro se reanudarán en la asociación de Agricultores las conversaciones agrícolas, que tanto éxito tuvieron en el año último. Las del presente año se ocuparán de los mercados extranjeros, de nuestros ganados y de la batallona cuestión de los alcoholes.

Un sujeto vestido con el uniforme de teniente de infantería se hallaba a las cuatro y media de anteaer en la calle del Desengaño, impidiendo el paso con la espada en la mano a cuantos por la referida calle transitaban.

El comandante de carabineros Sr. Molto impidió que hiriese a un sujeto al cual perseguía aquel con objeto de agredirle.

El Sr. Molto, auxiliado de un guardia municipal, logró detenerle en el momento de caer al suelo al intentar dar una estocada al referido guardia.

Dicho supuesto teniente resultó ser Antonio Aragón Parra, soldado del regi-

miento de Saboya. Fué entregado al capitán general del distrito.

Anteaer se celebraron sin disturbio alguno los sorteos para el reemplazo del año próximo, en las tres zonas en que se halla dividido Madrid.

En la primera zona sortearon 683 mozos, en la segunda 633 y en la tercera 802.

La noticia de haber sido propuesto por el Consejo de Instrucción pública el señor D. Fernando Díaz Guzman para suplente de la cátedra de física de Ciudad-Real, no es exacta, puesto que dicho señor desempeña en propiedad su cátedra en Logroño. La equivocación debe consistir en que el Consejo de Instrucción ha propuesto al Sr. Díaz de Guzman para juez suplente del tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la provisión de la cátedra de física de Ciudad-Real.

Aunque con sentimiento, se ha visto precisada la asociación de Agricultores de España a cerrar la admisión de matrículas en la clase de dibujo lineal y topográfico que acaba de crear, y por ser superior el número de los inscritos a lo que permite el local.

La del curso de horticultura continúa, por el contrario, abierta.

Nos escriben de Daroca (Zaragoza): «Termino la feria llamada de San Andrés, sin que afortunadamente tuviera que intervenir el juzgado de instrucción en hecho alguno punible; la afluencia de forasteros ha sido menor que otros años, debido al tiempo lluvioso con que empezó aquella, verificándose bastantes ventas de ganado vacuno a bajos precios. El negocio de vinos encalmado, habiendo bastantes partidas de buena clase y color a 13 y 16 pesetas alquez.

Continúan las obras de la carretera de esta ciudad a Tortuera, lo cual remediara este invierno la triste situación en que se halla la clase jornalera.

De Atea desapareció un niño llamado Vicente Parrilla, de cinco años y medio de edad, el cual fué hallado helado en una vinya del término municipal de Villafeliche, cuyo juzgado municipal levantó el cadáver.

En la villa de Cariñena se trató de robar los fondos del municipio, sin que lograran su objeto los cacos, debido a las tres fuertes cerraduras del arca que los custodiaba, instruyéndose al efecto diligencias en averiguación de los autores.

Al tener noticia oficial en esta ciudad de la adjudicación para la construcción del ferrocarril de Calatayud-Torrel-Sagunto, se celebraron las campanas a vuelo y se iluminaron muchas casas. Creese que ahora será un hecho de pues de tantos y tan amargos desencuentros, y su realización sacará de la apatía y crisis por que atraviesa esta comarca, digna de mejor suerte.—S. A.»

La Sociedad Española de Hidrología Médica celebrará hoy martes, a las ocho y media de la noche sesión científica para tratar de Casos prácticos y del Escolofulosismo.

El proyecto de ley presentado por el señor Canalejas a las Cortes, y publicado ayer en la Gaceta, para asegurar el pago de las obligaciones de la primera enseñanza, ha merecido generales aplausos de todos los amantes de la instrucción pública, que elogian, así la parte dispositiva de aquel importante proyecto, como el alto sentido en que se inspira la exposición.

Aunque el ministro de Fomento se limita en esta ocasión a proponer una reforma con un fin determinado, cual es el de remediar una de las mayores deficiencias que se observan en la enseñanza primaria y satisfacer a la opinión pública, que hace tiempo viene clamando porque se encargue el Tesoro del pago de aquel servicio, apunta, sin embargo, algunas ideas respecto de la organización del mismo, que revelan el superior concepto que tiene de la enseñanza el Sr. Canalejas.

«En nuestra patria, dice, existe legalmente la división de la instrucción pública en tres grados: haciéndola depender del municipio, de la provincia y del Estado, según una categoría de los estudios teóricos, que va siendo olvidada en los pueblos que caminan a la cabeza de la civilización al variar el fondo y la forma de la enseñanza pública para armonizarla con las imperiosas necesidades de la vida moderna, fundada en nuevas direcciones de la ciencia y en una aplicación inmediata de los estudios desde las mismas escuelas de párvulos.»

La parte dispositiva del proyecto de ley es la siguiente:

«Artículo 1.º El Tesoro público abonará las obligaciones de la primera enseñanza entregando trimestralmente, en concepto de anticipo reintegrable en las cajas provinciales encargadas de su pago, el importe de los créditos de personal y material consignados para aquel servicio en los presupuestos municipales de gastos.»

Art. 2.º El Tesoro público se reintegrará de las sumas que entregue por el expresado concepto con el importe de los recargos sobre las contribuciones directas, que según la ley de 30 de julio de 1883, son obligatorias para todos los Ayuntamientos, y respecto de aquellos en que dichos recargos no sean suficientes para cubrir las sumas abonadas por primera enseñanza y por las demás obligaciones de instrucción pública que la ley de presupuestos de 29 de junio de 1887 ha puesto a cargo del Estado, el reintegro se hará con cualquiera otra renta, fondos, arbitrios y recursos que tuviesen los Ayuntamientos a elección del ministro de Hacienda, que empleará, si fuese necesario, los apremios autorizados por las leyes.

Art. 3.º Los Ayuntamientos que por tener inscripciones intransferibles y destinadas los intereses de éstas al pago de dichas atenciones, cuya ley, del uso de recargos, entregaran al Tesoro las mencionadas inscripciones intransferibles, para que éste haga efectivos sus intereses y atienda con ellos al pago de las atenciones de la primera enseñanza.

Si los intereses de las referidas inscripciones no bastasen a cubrir los gastos de que se trata, los Ayuntamientos tendrán el deber de usar de los recargos hasta completar la cantidad propuesta para dicho servicio.

Art. 4.º Las cantidades que resultaren sobrantes en cada ejercicio por no haber tenido aplicación, serán devueltas a los Ayuntamientos respectivos, a no ser que el ministro de Hacienda dispusiera de ellas para reintegrarse de cualquier otro descubierto a su favor.

Disposiciones del MINISTERIO DE FOMENTO.

Aprobando el proyecto de obras del taller de bloques del puerto de San Esteban de Pravia, y someter a consejo de ministros la realización de dichas obras.

Dictando reglas para los ascensos de antigüedad que obtienen los individuos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Nombrando ingeniero de la comisión ambulante docente contra la flojera de la provincia de Málaga, a D. Leopoldo Salas y Amat.
Id. director de la estación de ampeografía americana de Zaragoza, a D. Antonio Gomez y Florez.

—Que el ayudante de la Escuela de comercio de esta corte D. Ignacio del Villar, se encargue de la cátedra vacante de historia general del comercio.

—Nombrando auxiliar facultativo de la clase de mayores del cuerpo de minas a D. Antonio Laban, y de la clase de primeros a D. Estanislao Romero.

—Aprobando el escalafón del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios con las modificaciones de la junta y disponiendo que se publique en la Gaceta.

—Dictando reglas para dar posesión a los individuos del citado cuerpo, de conformidad con lo propuesto por la junta.

—Aprobando el proyecto modificado de la línea de Borja a Cortes.

Hoy martes a las nueve de la noche se celebrará en el Museo Pedagógico (Daotiz y Velarde, 21), la primera conferencia pública de la serie que sobre «Psicología fisiológica» dará quincenalmente el Dr. D. Luis Simarro.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ha recibido ayer por la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Zaragoza, 10 (10'45 m.).

En Egea han sido puestos en capilla los dos reos. Al leerles la sentencia, Artigues ha dicho que los hombres ponían en aquel documento lo que se les antojaba. Gallizo preguntó al firmarla si podía agregar una nota diciendo que la sentencia era injusta.—Fondevilla.

Barcelona, 10 (1 m.).

Ha sido brillantísima la recepción verificada en el salón de Ciento del Ayuntamiento en honor del Consejo general de la Exposición y de los representantes extranjeros. El alcalde ha sido objeto de muy cordiales plácemes de los concurrentes todos, a los que ha obsequiado con pastas, dulces y té.

A las doce dió comienzo en la plaza de la Constitución la serenata de las sociedades corales, acompañadas de la música y banda municipal. En la plaza era imposible el tránsito por la gran aglomeración de gente.

Las músicas han sido aplaudidísimas.—Hilescas.

Alcanta, 10 (12'30 t.).

Trigo 61 rs. fanega; vino 10 cántaro; aceite 42 arroba.

Nubes. Temperatura máxima, 18'8.—Liberat.

En el acto del sorteo de los mozos de la tercera zona, celebrado anteaer en el cuartel del Conde-Duque, ocurrió un incidente lamentable.

Habia alistados dos mozos del mismo nombre y apellidos, llamados Vicente Sanchez Garcia. Como no se tuvo cuidado de añadir en la papeleta un tercer apellido o el pueblo de su nacimiento para distinguirlos, resulta que habiendo obtenido uno número alto, y que le exime, y otro bajo que le hace soldado, no se sabe ahora a cuál de los dos adjudicar el número desfavorable.

HAN FALLECIDO:
En Segovia D. Mariano Torrecilla.
En Zaragoza doña Magdalena Fernandez Vizcarra.
En Algodonales D. Fernando de los Rios Avila.
En Sevilla D. Pablo Vion.
En Esparragal D. Fernando Vivanco.
En Santander D. José Salazar y Oliver.

En Alcañiz el Rdo. P. D. Diego Vidal
En Ferrol doña Rosa Rodriguez.
En Santiago D. José Tojo Pérez.
En Iguazu... de Orcinellas.
En Albacete doña... Garcia de la Torre de Albornoz.

En la sesión de Ayuntamiento de San Fernando celebrada hace pocas noches, se acordó por unanimidad nombrar hijo adoptivo de San Fernando al sabio oficial de marina, inventor del buque submarino, D. Isaac Peral y Caballero.

Nuestro querido amigo el respetable presidente de la Liga Agraria, ha recibido el siguiente telegrama de la junta provincial de la Liga Agraria de Lérida: «La provincia felicita a la Junta central y abraza a los representantes que en el Congreso han sabido luchar y vencer en defensa de nuestros intereses.—Benet.»

El Sr. Porras se halla de nuevo al frente de su oficina dental, Arenal, 22 dup.º

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Berlin, 10.

El conde de Benomar, embajador que ha sido de España en esta corte, regresará hoy a Madrid.

Roma, 10.

Esta madrugada se han recibido noticias concretas respecto a las elecciones verificadas en las departamentos del Var y Ardenes para cubrir dos vacantes en la Cámara de diputados.

En Var resultó elegido el general Cluseret, comunista, por 4776 votos.

Es de advertir que el número de electores inscritos en las listas ascendía a 83963 votos.

El número considerable de abstenciones que resulta, demuestra el indiferentismo político que se está apoderando de una parte del país, particularmente en algunos departamentos.

En los Ardenes, donde luchaban un candidato boulangierista y otro ministerial, no ha resultado válida la elección por no reunir ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

Viena, 10.

La prensa rusa publica violentísimos artículos contra Alemania en vista de la conducta de los periódicos oficiosos de este país, atacando por todos los medios el crédito de Rusia para perjudicar el empréstito que se emite hoy.

Esto no obstante, considera por completo asegurado el éxito de este.

Colombo, 9.

Ayer salió de este puerto, el vapor correo de la compañía Trasatlántica Isla de Mindanao.

A pesar de las numerosas protestas de los vecinos del boulevard Haussmann contra el acuerdo del Ayuntamiento de París, de cambiar el nombre de dicha avenida por la de Baudin, el Consejo municipal está resuelto a llevar adelante su proyecto.

Los bonapartistas censuran que el prefecto no tome cartas en el asunto, recordando los grandes servicios que prestó a París el baron Haussmann y exponiendo los perjuicios y molestias que ocasiona a la propiedad y al comercio la pueril manía de cambiar los nombres de las calles.

Paris, 10.

La exportación de trigo del mar Negro para diferentes puntos del Mediterráneo y del Atlántico, toma considerable desarrollo.

A juzgar por las noticias recibidas, ascienden a 432 los buques que han pasado los Dardanelos con cargamento de dicho artículo, de los cua-

davía muy hermosa, aunque ya no fuese muy joven, o mejor dicho, ni joven siquiera, pues había llegado a los cuarenta y cinco años, correspondió sinceramente a la pasión del hermoso Pascual, que era entonces secretario particular del conde Felipe de Tonnerieux.

Angela había sufrido mucho cuando le condenaron, pues a pesar de su falta casi absoluta de sentido moral, se juzgaba responsable en su mayor parte del crimen cometido, pues los billetes falsos puestos en circulación, lo habían sido por ella.

Por eso, durante la estancia de Pascual en la cárcel de Nimes, Angela no había dejado de pensar en él, de escribirle cartas animándole y enviándole dinero.

Persuadida, no sin razón, de que le amaba todavía y sintiendo ya cerca de la vejez una especie de pasión romántica de colegiala, esperaba que cumpliera su condena y su vuelta a París con febril impaciencia.

No es raro el hallar, en la clase de hijas de Eva a que pertenecía Angela, sinceras adhesiones llevadas hasta la más completa abnegación, hasta el sacrificio más absoluto y que serían enteramente admirables si tuvieran un origen más noble y móviles de un orden más elevado.

Angela Martin no consagraba exclusivamente su tiempo a la vida galante. Ejercía también la profesión vulgar y conocida de corredora de ropas y alhajas.

Una parte de la ganancia que le resultaba de esta industria era la que enviaba a Pascual a fin de hacerle menos dura su cautividad. El ex-secretario del conde de Thonnerieux era, —nuestros lectores no lo ignoran,— un miserable sin corazón, pero los más infames bandidos tienen generalmente como los demás hombres un lugar de su alma menos empedernido blindado que el resto.

A Pascual le había conmovido el recuerdo de Angela y sobre todo, el modo de manifestárselo.

Sentía una verdadera gratitud hacia ella, y contaba demostrárselo, asociándola a su futura suerte, a condición, bien entendido de romper con ella rotundamente si algun día le estorbaba.

Además, podía serles útil entonces—por lo menos así lo creía—y este era un motivo más para conservar con ella excelentes relaciones.

En su industria de corredora de ropas, siempre en accho de buenas ocasiones ya de vender, ya de comprar, Angela que era muy inteligente, ganaba bastante dinero; pero tenía la mala costumbre de no economizar nada.

Ordenada como comerciante y llevando sus libros con irreprochable regularidad, se convertía en la imagen del desorden en cuanto no se trataba de una compra o venta.

Golosa, ávida de placeres, aficionada a toiles llamativas y gustándose a tratar con los jóvenes, gastaba sus ganancias en palcos de teatros, en carruajes de lujo, en comidas dedicadas en los restaurantes del olivar ó en los ventorros de los arrabales, ó en trajes provocativos, etc., etc.

En suma, que a duras penas conseguía mantener el equilibrio de su presupuesto.

A medida que se acercaba la época en que Pascual debía salir de la cárcel de Nimes, Angela se fué encavillando, si podemos servirnos de esta expresión.

Renunció a las comidas delicadas, a los carruajes de lujo, a los palcos de proscenio.

La economía, casi la avaricia, sucedió a la prodigalidad.

Deseara acoger al amigo recobrado, jurándole que durante su larga ausencia había sido un modelo de fidelidad y virtud, y presentándole un bolsillo bien provisto, cosa que demasiado sabía ella—le sería sumamente agradable.

A partir del instante en que Pascual le anunció para dos días después, su salida de Nimes, Angela Martin le esperó con la cabeza y el corazón trastornados.

La carta que le escribió desde Joigny cayó como una gota de agua helada sobre aquella agua hirviendo, y detuvo su ebullición.

¿Qué significaba aquel retraso sobre el que Pascual no la daba explicación alguna?

Aquella sobriedad de detalles, cuya causa conocen nuestros lectores, le pareció altamente sospechosa.

Creyó que la engañaba.

Se dijo que libre, y pudiendo pasarse sin ella, Pascual preparaba el abandono con una mentira.

El joven iba, seguramente, a desentenderse de ella...

Quizás pensaba no volverla a ver.

Y sin transición, el dolor y la ira sucedieron a la alegría y fueron aumentando en proporciones extraordinarias a medida que fueron pasando horas y días sin saber noticia alguna.

No comía, no dormía, y hasta se olvidaba de arrancar algunos hilos de plata que empezaba a mezclarse en la opulenta masa de sus rojos cabellos.

Pueden figurarse fácilmente nuestros lectores cuál sería su arrobo cuando, a las diez de la mañana, respondiendo a un soberbio campanillazo, fué, en zapatillas y bata, a abrir por sí misma la puerta de su casa, situada en un entresuelo, y se halló en presencia de Pascual.

Muy diversas manifestaciones de alegría son muy diferentes en la generalidad de las personas.

Angela lanzó un grito, palideció, se echó a llorar, y luego, atrayendo a Pascual a la antecámara, le saltó al cuello sin pronunciar una palabra, y sus lágrimas se cambiaron en sollozos.

Sus primeras palabras fueron estas: —¡Seré tonta!... ¡Pensar que la demasiada alegría me convierte en fuente Wallace!... Vas a burlarte de mí, ¿no es cierto, bebe mío?...

—¿Qué me dices?

que desearía pudierais corresponder con un afecto de hija y una confianza absoluta...

Santiago Lagarde era un gran cólico, uno de esos cólicos por intuición que en los papeles que él mismo improvisan superan con mucho a sus ilustres colegas de la escena.

Después de aquella tirada admirablemente matizada, enguase como a hurtadillas dos lágrimas que había tenido el talento de hacer que asomaran al borde de sus párpados.

—¡Ah, caballero!—esclamó Marta conmovida hasta el fondo del alma,—¡cómo podré dar bastantes gracias a Dios, por haberos, en su bondad, colocado en mi camino?... Para regatearos el cariño filial que os dignais pedirme, sería preciso ser muy ingrata y yo no lo soy! ¡En cuanto a mi confianza, os juro que os pertenece por completo!...

—Estas palabras me llenan de alegría,—prosiguió Santiago cogiendo y estrechando las manos de la huérfana entre las suyas,— y me alientan a decirlo lo que deso hacer por vos... ¡dámome la esperanza de que acogeréis mi proposición.

—He abandonado la América sin intención de volver a ella.

Voy a fijar mi residencia en París, en donde mi reputación de médico especialista, reputación solidamente acreditada en Nueva York, me ha precedido, si se ha de creer a los periódicos parisienses que todos anuncian ruidosamente mi próxima llegada.

—Mi fortuna es considerable; voy a tener muchas reuniones y como (fiel al culto de mis recuerdos), no me volveré a casar jamás, necesitaré a mi lado una persona completamente honrada, completamente segura en la que pueda contar como conmigo mismo...

—A esta persona pertenecerá la dirección de mi casa... y el mando de todo y sobre todos... Tendrá que suplirme, en una palabra, ser otro yo... Ya debéis comprender que no se trata de un empleo subalterno de criada ó ama de gobierno...

—Deseo una amiga, una pariente, una hija, por decirlo así, que haga los honores de mi casa y cuyo sitio en la mesa sea frente a mí como si realmente fuese mi hija.

—Eso es lo que os propongo.

—Lo aceptáis?

—¿Qué si lo acepto... ¡qué queiréis que os conteste!—murmuró la huérfana cruzando sus manos.—¡Si lo que me ofrecéis es la paz, la tranquilidad, la vida honrada y pacífica, el porvenir seguro!... Pero es demasiado hermoso... El papel que me destináis, ¡seré capaz de saberlo desempeñar?

—¿Por qué no?

—¿Pensad que yo no tengo costumbre de presentarme en sociedad...?

—¿Qué importa?

—Si no se tratara más que de velar por vuestros intereses, de llevar la dirección de vuestro hogar, de seros útil, en fin, sin exhibirme, quizás tendría la esperanza de conseguirlo... pero me habláis de hacer los honores de vuestra casa, de tomar asiento en vuestra mesa y eso exige cualidades de que carezco por completo... Temo presentarme

timida, poco natural, y digámoslo de una vez, ridícula...

Santiago Lagarde se sonrió.

—Timida, poco natural, ridícula!—repetió luego—Mal os conceis si suponéis poder ser nada de eso... con un rostro y una figura como la vuestra, hasta la timidez será agradable... Ese traje de sociedad de que careceis, en poco tiempo lograréis adquirirlo. En fin, yo respondo de todo...

Creo superfluo añadir que vuestro empleo no debe ser gratuito... Vuestros honorarios estarán en relación con su importancia, permitiéndome el aseguraros, para un próximo porvenir, una posición independiente, es decir, una verdadera fortuna... He decidido que seriais feliz y para eso, haré cuanto esté en mi mano... Nuestra dicha está en mis manos. Vamos, querida niña, ¡aceptáis ó rehusáis?

—Rehusar, cuando venis a alargarme tan generosamente la mano, sería probaros que no tengo corazón—murmuró la joven.—¿Cred que no soy ingrata... pero concededme una hora al menos para reflexionar... ¡Os asusta mi proposición en algo?

—¡Oh! no, señor, no... al contrario... pero... Marta se interrumpió.

Santiago prosiguió:

—Pensad que, obligado a marcharme hoy, necesito saber inmediatamente a qué atenerme sobre vuestra resolución.

—Concededme el tiempo de ir a pedir consejo...

—¡Pedir consejo!—esclamó el médico estupefacto, porque sabía que Marta no conocía a nadie en Joigny.—¡Pedir consejo!—repetió—¿a quién?

—¡A la tumba de mi madre!...

—¿Tenéis razón, hija mía—dijo el ex-presidario;—id a rezar sobre esa tumba sagrada para vos... interrogad el alma de vuestra madre... que será mi aliada, porque desde el cielo ve que no aspiro sino a vuestra felicidad, únicamente a vuestra felicidad...

Cambiando en seguida de conversación, Santiago preguntó:

—¿Habéis tomado esta mañana alimento alguno?

—No, señor... todavía no... Voy a salir... Cuando vuelva tomare algo.

Les 29 van con destino a puertos de la península ibérica. También han pasado algunos con cargamento de cebada, pero ninguno para España.

Londres, 10. La inmigración de europeos en el Río de la Plata toma tal incremento, que pocas veces los despachos han acusado una cifra superior a la de la época actual.

Solo en la república Argentina han desembarcado durante el mes de noviembre más de 22000 inmigrantes, la mayor parte de ellos españoles e italianos.

Las medidas que se tomaron en Italia para evitar los efectos de la emigración no han dado hasta ahora resultado.

Londres, 10. El Times publica hoy un despacho de Roma diciendo que a juzgar por las declaraciones hechas en el Senado por el presidente del Consejo, Sr. Crispi, los gobiernos de París y Roma desean llegar a un acuerdo; pero que no puede menos de reconocer que es imposible conseguirlo, dado el resentimiento del pueblo francés contra Italia, cuya potencia se puso al lado de Alemania y en frente de Francia al adherirse a la triple alianza.

Paris, 10. El yerno del general Boulanger ha comenzado a cumplir el arresto de un mes que le impuso el ministro de la Guerra.

Se dice que este asunto ha disgustado mucho al general, con quien, según parece, no consultó el yerno antes de publicar su libro sin permiso de sus superiores.

Paris, 10. El 3 por 100 francés se ha resentido algún tanto en la Bolsa de hoy, bajando a 82'95.

En cambio el 4 por 100 exterior español se presenta mejor con las noticias de Madrid, de que la crisis tendrá hoy solución, y sobre todo con las órdenes de compra procedentes de España.

Después de abrir a 71'75 sube a 71'96. En Londres ha tenido un alza de 20 centimos.

Las acciones del canal de Panamá se cotizan a 135.

Nápoles, 10. Durante la noche han sido presos en esta ciudad dos muchachos en el momento en que iban a pegar fuego a la mecha de una bomba junto a la puerta del consulado de Alemania.

El proyectil contenía, según parece, dinamita.

NOTICIAS DE TRIBUNALES: Ayer ha sido devuelta por el procurador don Quintín Fernández, la causa de la calle de Fuencarral, con las conclusiones formuladas a nombre de Dolores y María Avila Palacios.

En la primera de estas conclusiones, destinada a narrar el hecho, así como cada una de las partes estima que aparece probado, se limita a referir lo que el juzgado de guardia encontró en los primeros momentos de constituirse en la casa del crimen, sin que haga manifestación respecto a quienes hayan sido los autores del delito y negando que se haya demostrado la existencia del robo.

Sostiene en la segunda, que la calificación legal de estos hechos es de asesinato e incendio.

En la tercera, manifiesta que no se puede por ahora afirmar quien o quienes sean autores del expresado delito, cosa que se esclarecerá en el juicio oral; pero que desde luego sostiene que no está probada la participación en estos delitos de las procesadas Dolores y María Avila.

Dice en la cuarta, que mientras no aparezcan las personas responsables de estos delitos, no cabe estimar la concurrencia de circunstancias atenuantes ni agravantes.

Precede en la quinta la absolución libre de sus dos defendidas.

Se adhirió a parte de la prueba propuesta por las otras partes en el juicio y hace la manifestación de que siendo incompatible la defensa de las dos hermanas, se requiera a la María para nombrar otro abogado y que se le designe de oficio el nuevo procurador.

Ante la sesión segunda de la sala de lo criminal de esta Audiencia se ha visto ayer en juicio oral y público la causa seguida contra don Francisco Quero y Custodio, director de El País, por la publicación en este periódico de un artículo titulado «El sumario público» en el número correspondiente al 17 de agosto último.

El fiscal Sr. Gullón ha calificado algunas de las frases contenidas en ese artículo de constitutivas de un delito de injurias a la autoridad, previsto en el art. 269 del Código penal, con la concurrencia de la circunstancia agravante de haberse cometido por medio de la imprenta.

y ha pedido se imponga al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. El letrado defensor, Sr. Hernández Alzandero, ha solicitado la absolución libre del señor Quero.

Ante la sesión primera de la sala de lo criminal de esta Audiencia, han comenzado ayer las sesiones del juicio oral de la causa seguida contra Venancio Martínez, Cándido Gonzalo y José Medina, por delito de incendio en una tienda de zapatería en la plaza de Herradores, que se supone cometido de propósito con objeto de estar a una Compañía aseguradora.

Formaban la Sala los Sres.: Lamas, presidente; Chia, Casaña, Piniés y Eguizabal; representaba al ministerio fiscal el Sr. de Rio, y actuaba como secretario el Sr. García Gofit. De la acusación privada estaba encargado el Sr. Lasteros, y de la defensa el Sr. Hidalgo Saavedra.

Abierta la sesión, el señor secretario ha dado lectura de los escritos provisionales de conclusiones.

En los de las acusaciones se califican los hechos de incendio en casa habitada, y pide para los procesados la pena de cadena perpetua. La defensa solicita la absolución.

Concluida la lectura de estos escritos comenzó el examen de los tres procesados. Estos han negado toda participación en el hecho que se les atribuye, manifestando que el incendio ha sido casual.

Inmediatamente después comenzó la práctica de la prueba pericial.

Han informado ante la Sala varios arquitectos y dos archiveros bibliotecarios como peritos calígrafos.

Terminada la prueba pericial se ha suspendido el juicio oral, que continuará mañana.

Como anunciamos oportunamente ayer se ha presentado en el juzgado de instrucción del Centro la querrela formulada a nombre del señor Galiana, defensor de Higinia Balaguer, contra el redactor de El Liberal Sr. Romero Chacon, por los supuestos delitos de injuria y calumnia.

Parécete que en este documento, redactado por el distinguido abogado Sr. Sacristán, después de referirse al artículo en que se suponen inferidas las injurias, se detalla minuciosamente la conversación habida al día siguiente entre Higinia y su defensor, ante diversas personas, cuyo testimonio se pide.

Entre estas personas se encuentra el señor juez a quien se ha presentado la querrela, señor Rodríguez Zapata, por cuya razón creemos que no podrá conocer de este asunto.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS: Toda la prensa hace constar sin reserva alguna el gran éxito del juguete cómico Mi misma cara, estrenado últimamente en el teatro Lara, que por lo visto está este año de suerte.

En el teatro Lara termina la tercera serie de abono con la función del día 14 del actual y se halla abierta la renovación de la cuarta a las horas de costumbre.

Ha llegado a Bilbao, contratado para tomar parte como actor en el teatro Gayarre de aquella capital, el simpático picador de toros José Bayard (Badilla).

El miércoles de la presente semana tendrá lugar la prueba oficial del alumbrado eléctrico en el teatro de la Zarzuela, y el jueves la inauguración de la temporada con las zarzuelas Tío yo no he sido, Los baturos, Niña Pancha y Certamen nacional, reformado por sus autores.

El sábado se verificará el estreno de la revista de los Sres. Pina Domínguez y Chapi, titulada Exposición Universal.

La sociedad La Incógnita, que tan animadas reuniones celebra todos los años en el teatro de La Alhambra, ha dispuesto dar en la presente temporada doce grandes bailes de máscaras que principiarán el viernes 21 del corriente. El teatro estará alumbrado magníficamente con luz eléctrica y se estrenará una bonita alfombra.

La SESION DEL CONGRESO de ayer 10 se abrió a las tres menos cuarto, presidida por el señor Equiguer.

Después de aprobarse el acta, se dió cuenta de la comunicación del jefe del gobierno pidiendo al Congreso la suspensión de sesiones hasta la constitución del nuevo gabinete.

Se levantó la sesión en seguida anunciando el presidente que para la próxima se avisará a domicilio.

Se encuentra enfermo el general Mero.

Ayer tarde ha salido para Segovia el presidente del Tribunal de lo Contencioso

D. Telesforo Montejo y Robledo con motivo de hallarse gravemente enferma en dicha capital una hermana suya.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Ferrol, 10 (2'35 t.). El buque Mac-Mahon sale a pruebas generales. La corbeta austriaca Blitz marchó a Pola. El Nautilus está embarcando material de guerra y marinería con destino a Cádiz.—Monarquía.

Roma, 10 (1 t.). El Sr. Martos Jimenez acaba de celebrar una detenida conferencia con el jefe del ministerio italiano, Sr. Crispi, acerca del litigio italo-colombiano. El Sr. Martos ha hecho un brillante informe jurídico, siendo aceptados todos los puntos que el mismo abarca por el Sr. Crispi. El señor Martos sale hoy para París e Inglaterra a fin de embarcarse en Southampton para la república de Colombia.—X.

Vigo, 10 (12'15 t.). Han llegado a este puerto, procedentes de Buenos-Aires, los vapores Medoc y Ohio, con 46 pasajeros para esta localidad.

Tiempo nublado. Temperatura máxima 22 grados. Ferrado de trigo 15 reales.—Lema. Guadalupe, 10 (2'30 t.).—(Oficial.) Esta mañana se ha hundido la casa número 17 de la plazuela de Santo Domingo, propia de D. Trifon Blanco, cuya casa estaba denunciada como ruinoso.

No han ocurrido desgracias personales. Jaen, 10 (3 t.).—(Oficial.) Esta mañana se ha caído en el pozo de San José de la mina Arrayanes, de Linares, el operario Juan Carrillo, ocasionándole este suceso la muerte. Era joven y casado.

Jaen, 10 (3 t.).—(Oficial.) Esta mañana, en la casa número 4 de la calle del Horno de la Mata, un vecino que se había subido al tejado para tomar el sol, cayó al patio, ocasionándose la muerte. Era un albañil de 35 años.

El juzgado instruye diligencias en averiguación del suceso. Según datos de la familia, parecía algo demente desde hace algún tiempo.

Coruña, 10 (4 t.).—(Oficial.) El vapor inglés Robson ha entrado de arribada en este puerto, procedente de Mathel y con destino a Odessa. La causa ha sido tener fuego en las carboneras. Se le auxilia para extinguir el incendio.

Zaragoza, 10 (3'18 t.). El abogado defensor del reo Gallizo, ha recibido hoy una carta de este, despidiéndose de él hasta la Eternidad y protestando nuevamente de su inocencia.—Fondevila.

Barcelona, 10 (2'55 t.). Hoy se encarga del mando del castillo de Montjuich el brigadier Sr. Castellví, repárase solemne fiesta religiosa a la que asistirá el señor obispo para la bendición de la nueva capilla del Santísimo levantado en Sans.

Muchas de las señoras que asistieron ayer a la ceremonia de la clausura de la exposición, salieron con los vestidos cortados con tijeras. No ha podido descubrirse quienes fueran los autores de este atropello.—Allescas.

Zaragoza, 10 (3'5 t.). Los reos de Egea, hablando con las personas que han acudido a visitarle, protestan incansablemente de su inocencia.

Gallizo ha dirigido un escrito al Diario de Avisos pidiendo que se procese a los jueces.

Cuéntase que Antiguos, acusador de Gallizo, en la causa ha dicho: «No siento morir por mí, sino porque causo la muerte de Gallizo, que es inocente.»

Antiguos ha recibido la visita de su esposa y familia, habiéndoles con sorprendente serenidad, recomendándoles la resignación.

Gallizo se niega a recibir a su familia

y se afecta mucho al ver a sus amigos. Los reos no pierden la esperanza de alcanzar el indulto.—Fondevila.

Barcelona, 10. Interior, 72-00 fin de mes. Exterior, 73-82 fin de mes.

Ha fallecido en Alcoy (Alicante) doña Trinidad Cantó, madre del joven compositor y maestro de armonía de la escuela nacional de Música, D. Miguel Santeja, que actualmente se encuentra en Roma, pensionado por la Academia española de Bellas Artes de aquella capital.

Un sujeto, domiciliado en una casa de la calle de Santa Agueda, se suicidó ayer tarde en su domicilio, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha.

El desgraciado dejó una carta para la autoridad judicial, manifestando que la falta de recursos le habían impulsado a tomar tan fatal determinación.

Se encuentran en esta corte el ministro del Uruguay en Francia, coronel Diaz; el distinguido caballero paraguayo, Sr. Togados, y el ilustrado teniente de artillería del ejército argentino Sr. Saez Valiente, sobrino del general Bosch.

Acompañados del conocido funcionario de Hacienda, Sr. Cabilanes, visitaron estos últimos San Francisco el Grande, quedando admirados de las bellezas artísticas que atesora.

El abuso y la infracción constante de los reglamentos por parte de los conductores de carruajes y caballerías, al ir corriendo y en confuso tropel por los sitios más públicos de la población ocasionan frecuentes desgracias.

Anteayer fue víctima de aquel abuso, a las cinco de la tarde, el dignísimo juez de instrucción del distrito del Centro de esta corte Sr. Zapata, al atravesar desde el Prado a la Cibeles para tomar el tranvía que conduce al barrio de Salamanca, fue arrollado por un caballo que pasó por encima del Sr. Zapata, y milagrosamente no fue éste arrollado también por el carruaje o por otros que a la carrera y en el mayor desorden pasaban por allí.

El Sr. Zapata fue levantado del suelo por dos hombres del pueblo, habiéndose causado varias contusiones leves y algunas erosiones en la piel.

No intervino ningún guardia.

El sumario del crimen de la calle de Tetuan sigue muy adelantado. Se ha decretado el procesamiento y ratificación de la prisión del cochero Ramon Lavandera, Manuel Iglesias y Benito Montero.

Hoy se cantará en el teatro Real, por última vez, La sonámbula, por la señora Nevada.

Corresponde esta función al turno segundo par.

Ayer tarde se han constituido en la sección de la Caja general de Depósitos el subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Garjón; el director general de la Deuda, Sr. Sanchez Pastor; el interventor general, Sr. Gonzalez de la Peña, y otros altos funcionarios de aquel departamento.

La crisis ayer tarde: Tremos por partes. En este momento no está resuelta. Quizá lo esté al terminar estas líneas.

A las doce del día ha ido el Sr. Sagasta a despachar con S. M., como de costumbre, habiendo informado a la reina de los trabajos realizados y conferencias tenidas.

El presidente del gobierno fué asediado por todo el mundo para saber noticias.

Resultado de las averiguaciones generales y de las pocas palabras del Sr. Sagasta, que muchos de los ministros eran los mismos de la candidatura de LA CORRESPONDENCIA de anteayer; pero que había habido alguna variación en las carteras para las cuales se les designaba.

No eran ministros a aquella hora ni de

Gobernación ni de Fomento el conde de Xiquena y el Sr. Canalejas; pero los dos continuaban siendo candidatos ministeriales.

Se habían decidido todas las probabilidades para la cartera de Guerra a favor del general Chinchilla, y las de la Marina a favor del Sr. Rodríguez Arias.

El Sr. Sagasta anunció a los periodistas que a las cuatro de la tarde se reunirían en la Presidencia del Consejo los Sres. Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Capdepon, Rodríguez Arias, conde de Xiquena, Gonzalez (D. Venancio), general Chinchilla y Becerra, para combinar la distribución de los puestos, y que mañana se presentaría el gobierno a las Cortes.

Empieza el periodo de la confusión de noticias.

De dos a cuatro de la tarde se reunieron en el salón de conferencias del Congreso todos los diputados, todos los senadores, todos los periodistas, todo el Madrid político grande y pequeño, alto y bajo.

Se dijo en seguida que el señor Martos había conferenciado a las dos y media con el Sr. Sagasta en la Presidencia y había mostrado impresiones optimistas de encontrar una fácil distribución en las carteras.

Era cierto.

Se aseguraba que el general Cassola y el general Chinchilla habían conferenciado también, y que, de acuerdo del primero totalmente con el pensamiento militar reformista del segundo, y el segundo con el del primero, el general Chinchilla espondría al Sr. Sagasta sus propósitos, y una vez aceptados por el jefe del partido y por los demás individuos del nuevo gobierno, como fundadamente se esperaba, el general Chinchilla aceptaría la cartera de la Guerra.

Era cierto todo esto, y el general Cassola se mostraba muy satisfecho con la designación del general Chinchilla.

Se habló de otras conferencias del señor Gamazo y el Sr. Montero Rios con algún otro personaje liberal. Este rumor era totalmente inexacto.

Lo ocurrido fué, que quienes conferenciaron fueron los dos señores Montero Rios y Gamazo, y que los dos coincidieron en esperar, alejados de sus incidencias, el resultado de la crisis, e intervinieron, si se provocaba o se les aludía en el debate correspondiente, para declinar todo género de responsabilidades en la crisis surgida, y declarar resultante que no la han producido su conducta, ni la de sus amigos en las secciones del Congreso.

En estos comentarios iba pasando la tarde, cuando el general Cassola se dirigió a casa del Sr. Canalejas.

¿Para qué?

Uno que presumía de bien informado, contestó:

«Para aconsejar al Sr. Canalejas que si los nuevos ministros aceptan el pensamiento militar del general Chinchilla, no ponga dificultades a la distribución de las carteras y continúe sin vacilar en el gobierno.»

Esto, si no fuera rigurosamente cierto, es marcadamente verosímil y probable.

A las cuatro de la tarde vuelve a escucharse el rumor de una nueva conferencia del Sr. Sagasta con el Sr. Martos y vuelve a decirse que no ofrece dificultades la distribución de las carteras.

En este momento el general Chinchilla llega a la presidencia del Consejo y se lanza una nota pesimista en el Congreso de los diputados.

Se dice que el general Chinchilla va a pedir a los nuevos ministros que se plan-

to de vista de Marta, ni en las acciones, ni en las palabras del rico americano doctor Thompson, podía hallarse nada que inspirara la más pequeña sospecha.

—Así fue que la joven pensaba: —La bondad divina ha sido la que en el momento en que parecía iba a faltarme todo, me envió un sosten y un guía contra toda esperanza... ¡Madre querida, ya sé de antemano cuál va a ser el consejo que me vas a dar! Tu alma me envía el único medio de probar mi agradecimiento al bienhechor providencial, colocado en mi camino, y es el tener confianza en él y amarle como si fuera mi padre!

Marta se había puesto su traje de luto. Salíó de la posada de Martín-Pecheur y se dirigió al cementerio, en donde sobre la tierra recién movida habían colocado una cruz de madera negra y una corona de siemprevivas.

La huérfana se arrodilló, ocultó entre sus manos el rostro bañado en lágrimas y oró con toda su alma.

Cuando terminaba su oración, uno de los guardas del cementerio que acababa de verla se acercó a ella, la saludó respetuosamente y la dijo:

—Dispensad, señorita... ¡Sois, no es cierto, la señorita Marta Grandchamp?

—Sí, señor... —repuso la joven mirando con una sorpresa fácil de comprender al que la hablaba de aquel modo.

El guarda prosiguió:

—Han ido al Martín-Pecheur, en donde vivís, para rogaros que os tomárais la molestia de pasáros por la conserjería. En el Martín-Pecheur han contestado que habíais salido hacia el cementerio... por eso me he permitido el venir a buscaros e interrumpir quizás vuestra oración...

—¿Acaso el conserje desea hablarme?... preguntó Marta.

—Sí, señorita... y os ruega que paseis a su despacho...

—¿Hay que llenar alguna formalidad olvidada?

—Dispensad, señorita; no es eso... Se han cumplido todas las formalidades... Se trata de un documento que no se os ha podido entregar ayer y del que es preciso que deis recibo...

Marta siguió al guarda que la condujo al despacho del conserje.

—Señorita... la dijo este último... tengo que entregaros el recibo de la suma que me habéis mandado y que representa el coste una concesión perpetua para la tumba de vuestra señora madre y a rogaros firméis en el registro.

El rostro de la huérfana expresó un profundo asombro.

—La suma que os he mandado entregar... repitió, una concesión perpetua... debe haber alguna equivocación, de seguro, caballero...

—No, señorita, no hay equivocación alguna, estoy completamente tranquilo... repuso el conserje... la compra de la concesión ha sido hecha en nombre vuestro y el precio de la adquisición ha sido entregado por uno de vuestros amigos, el doctor Thompson, de paso en el camino...

—El plato me hizo un señalado favor al

La emoción y la dolorosa alegría que se apoderó bruscamente de Marta, se manifestó en una explosión de sollozos.

—En efecto, caballero... balbuceó cuando se hubo tranquilizado un poco... el doctor Thompson es uno de mis amigos... Es el más noble y más generoso de los hombres...

—Aquí tenéis el recibo, señorita, y ahí está el registro... tened la bondad de firmar... Marta firmó en el sitio que le indicaron.

—¿Es eso todo?... preguntó.

—Sí, señorita. En seguida van a sacar el féretro, que quedará depositado en una sepultura provisional hasta que los marmolistas hayan concluido su trabajo...

La joven caminaba de sorpresa en sorpresa.

—Los marmolistas... —repitió.

—Seguramente... Hoy mismo empezarán los trabajos. El doctor Thompson ha escogido el dibujo del monumento, ha dado sus órdenes y me ha confiado la vigilancia de los trabajos, que yo os aseguro se llevarán a cabo con toda actividad...

—¡Siempre él! —pensó la huérfana... ¡Qué alma tan incomparable!... ¡Qué delicadeza!... ¡Y no me había dicho nada!... ¡Ah! ¡este hombre es más que un hombre!...

Marta se separó del conserje.

Le parecía que el alma de su madre acababa de contestarle y su resolución estaba ya definitivamente tomada.

Volvióse a toda prisa a la posada del Martín-Pecheur.

Lureau la hizo entrar en un gabinete particular contiguo al café-restaurant.

Santiago y Pascual la esperaban en él. La joven corrió hacia Santiago, y se hubieron arrodillado ante él si no la hubiese detenido el mismo doctor.

—¡Ah, caballero... —esclamó con voz entre cortada... qué bueno sois! Nunca podré agradeceros bastante lo que habéis hecho por mi pobre madre... ¡Nunca!... ¡nunca!... ¡Cómo probamos mi agradecimiento!...

—No privádmelo de la hija querida que he vuelto a encontrar en vos... repuso el médico, aceptando mi proposición...

—¡La acepto, caballero!... y la acepto como un nuevo favor...

—¡Pues bien, ya estoy recompensado sobradamente!... Almoreemos y luego ireis a preparar vuestra marcha, porque se acerca la hora de partir...

El almuerzo fué corto y silencioso. En cuanto terminó la joven subió a su cuarto e hizo sus preparativos.

Iba a alejarse del lugar en que descansaba su madre. Su corazón estaba muy oprimido.

L'orando fué como colocó sus trajes y su ropa blanca en un pequeño mudo, en donde también guardó los diferentes papeles de familia que Catalina había trasladado de su primera habitación a la que entonces ocupaba.

Entre estos documentos había una cartera, que abrió, y que contenía, entre otros varios papeles, la papeleta de empeño que la entregaron en el Monte de Piedad de Joigny por la medalla de oro del conde de Thomerieux.

—El plato me hizo un señalado favor al

aconsejarme que la empeñase en vez de venderla —se dijo Marta al verla. — Cuando haya podido economizar algún dinero enviaré la papeleta al Sr. Lureau y él desempeñará la medalla que debe enriquecerme algún día...

Por lo menos así lo creía mi pobre madre...

¡Enriquecerme!... ¡Qué necesidad tengo yo de esa dñosa fortuna, ahora que mi porvenir me parece seguro?... Si, no obstante, algún día llegara a ser rica, aquí, junto a la tumba de mi madre es donde quisiera venir a establecerme para vivir y para morir.

Marta había terminado sus preparativos de marcha.

Colocó en un porta-monedas el poco dinero que le quedaba, cerró su baul y bajó a advertir que ya estaba lista.

Una hora después, vestida de rigoroso luto y cubierto el rostro con un velo de crespon negro, entraba en la estación de Joigny acompañada de Santiago y Pascual.

Ninguno de los dos conseguía ocultar completamente la alegría del triunfo.

A pesar de todos sus esfuerzos estaban radiantes.

Pronto se oyeron los silbidos del vapor y la trepidación de los vagones en marcha; luego paró el tren.

Los conductores gritaron desde el andén: —¡Joigny! ¡Joigny!... Señores viajeros para París y la Línea... ¡adiós!

Los dos hombres y la joven subieron a un compartimiento de primera clase que iba vacío!

Marta se instaló en un ángulo, y Santiago y Pascual en frente de ella.

A la pobre niña le costaba mucho trabajo el contener sus lágrimas al preguntarse en aquel momento:

—¿Cuándo podré volver a arrodillarme ante la tumba de mi madre?

XX.

Pascual y Santiago —creemos que no lo dudarán nuestros lectores— habían representado su papel de un modo brillante.

Seguros ya del triunfo, puesto que ya lo tenían conseguido en sus tres cuartas partes, se recreaban en sus sueños de fortuna, sueños que contaban cambiar pronto en realidades.

Al llegar a París, los dos hombres se hicieron conducir, no a una de esas fondas brillantes y ruidosas que se llaman Grand-Hotel, Hotel Continental o Hotel du Louvre, sino a una de esas casas confortables y tranquilas al mismo tiempo, frecuentadas por los extranjeros distinguidos poco acaudalados alboroto ni a la muchedumbre cosmopolita.

Aquella casa, perfectamente servida y gozando de excelente reputación, estaba cerca de la Magdalena y se llamaba el Hotel del Parlamento.

Santiago Lagarde, ó mejor dicho, el doctor americano Thompson, tomó una habitación en el primer piso, compuesto de una antecala, de un comedor, de un salón y de tres cuartos de dormir.

El cuarto destinado a Marta, y completamente independiente, se hallaba separado de

los otros dos por un gran gabinete de tocador y el salón.

—Mi querida hija —dijo Santiago a la joven—, mientras procedo a vuestra instalación definitiva, lo que no tardará en suceder, viviremos aquí... Mandad con toda libertad y haceros servir con autoridad... Todo el servicio de esta casa está pagado generosamente para que dispongais de él...

Durante algunos días os prevengo que os hallaréis un poco sola, porque tenemos mucho que hacer... Cuento con haceros traer libros... para que os distraigais con la lectura. Además, tengo aquí una pariente, una prima por alianza, a quien veremos en seguida, y que espero podrá acompañaros a menudo...

La huérfana exhaló un suspiro.

—No os preocupéis por mí, os lo ruego —dijo—; yo no me fastidío jamás... Además, la soledad me será agradable...

—¡Ah! —replicó vivamente Santiago—, os prohibo que os entreguéis a vuestros melancólicos recuerdos, viviendo en el pasado... Acabais de atravesar un periodo de grandes fatigas y grandes pesares... Estais pálida y vuestras mejillas se hunden... Poco se necesitaría para haceros caer enferma y necesitáramos de vuestra salud... os ordeno una tranquilidad moral absoluta...

Marta estrechó la mano del doctor.

Las reformas militares por decretos. Se atribuye esta noticia al general Lopez Dominguez. Pero es absolutamente inexacta.

Comenzada la conversacion del general Chinchilla con el Sr. Sagasta; llegó a la Presidencia el conde de Xiquena; despues llegaron el marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Becerra (D. Manuel), el Sr. Rodriguez Arias, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y el Sr. Capdepon.

Los ministros dimisionarios entraban menos espasivos que los ministros presentes. Estos últimos cambiaron algunas frases con los periodistas, que en número extraordinario ocupaban algunas estancias en la Presidencia del Consejo.

D. Manuel Becerra les dijo: —Ahora les temo a ustedes más que antes.

Inmediatamente llegó el Sr. Canalejas. Se dijo que no se había presentado más pronto porque entonces acababa su conferencia con el general Cassola, de la cual hemos hablado en otro párrafo anterior. Eran las cuatro y media.

A esta hora comenzó la reunion a manera de consejo de ministros, en el salon grande.

En las inmediaciones se encontraban casi todos los redactores de los periódicos de Madrid y buen número de diputados.

En el despacho del subsecretario señor Villanueva había otros altos funcionarios esperando la notificación de lo que se trataba.

Los ministros de la corona trataron ampliamente el problema militar y llegaron a soluciones reformistas unánimes y acordes.

Se plantearán urgentemente todas las reformas, y se convertirán en leyes todas las medidas declaradas útiles, necesarias y justas.

El problema económico se debatió con la misma amplitud; se harán prontas economías en todos los ramos de la administración pública, en Guerra y en Marina.

Estos programas militar y económico desenvueltos por los señores general Chinchilla y Gonzalez (D. Venancio), fueron discutidos con alto patriotismo y gran sentido de reforma.

Inmediatamente quedó designada la distribución de las carteras ministeriales, y organizado el gobierno en la forma siguiente:

- Presidencia: Sagasta. Estado: Vega de Armijo. Guerra: Chinchilla. Gracia y Justicia: Canalejas. Marina: Rodriguez Arias. Hacienda: Gonzalez (D. Venancio). Gobernacion: Capdepon. Fomento: Conde de Xiquena. Ultramar: Becerra.

El programa militar reformista y económico reformista de los señores general Chinchilla y Gonzalez (D. Venancio) fue aceptado por todos sus compañeros.

El ministerio así constituido jurará hoy a las doce en manos de S. M. la reina y se presentará hoy mismo a las Cortes.

El ministro de la Guerra, teniente general D. José Chinchilla y Diaz de Oñate, cuenta cuarenta y nueve años de edad; treinta y seis de servicios efectivos en el ejército, en el cual ingresó en clase de subteniente de marina el 7 de agosto de 1832; obteniendo el empleo de subteniente de infantería en abril de 1833.

Nació en Marbella (Málaga) el día 20 de marzo de 1839.

Casi todos los empleos que en su carrera militar ha obtenido le han sido conferidos por méritos de guerra.

Prestó señaladísimos servicios en Madrid los días 14, 15 y 16 de junio de 1836 combatiendo a los sublevados.

Fue ayudante de campo del capitán general D. Francisco Serrano y Dominguez en 1837, y cuando este fue nombrado gobernador general de la isla de Cuba, le acompañó a aquella antilla en clase de capitán del Sr. Chinchilla.

En 1860 pasó a Santo Domingo, haciendo aquella campaña con un comportamiento brillante, por el que le fue otorgado el grado de comandante.

Formó parte de la expedición a Méjico, en 1862.

Volvió a Santo Domingo el año 1864 y allí se encontró en reñidas acciones de guerra, en las que se distinguió notablemente.

De regreso en España y nombrado ayudante del duque de la Torre, hallóse en los sucesos ocurridos en Madrid en junio de 1866, penetrando en el cuartel de San Gil y perdiendo su caballo, que cayó muerto por un proyectil, al tomar una barricada. Por su bizarro comportamiento fue ascendido a teniente coronel.

Partió para la isla de Cuba al iniciarse la guerra separatista, y allí se encontró en todos los más importantes hechos de armas, distinguiéndose siempre por su arrojo y excelentes dotes de mando. El 4 de mayo de 1870, en la acción de Pierre-cita, recibió una grave herida. Por todos estos méritos fue ascendido a brigadier.

Regresó a España a tiempo de tomar parte en la guerra carlista y de distinguirse de modo sobresaliente en los combates de San Pedro Abanto, siendo entonces promovido a mariscal de campo.

En 1881 fue nombrado comandante general de las Villas, en la isla de Cuba, pasando luego a desempeñar el cargo de segundo cabo de aquella capitania general.

Ascendido a teniente general en 1884, fue nombrado capitán general de Cana-

rias, donde permaneció hasta el 24 de agosto de 1885, que pasó de cuartel a Sevilla.

Al año siguiente se le confirió el mando del distrito militar de Aragón, del que pasó a la dirección general de la Guardia civil, que actualmente desempeña.

Está en posesión de las grandes cruces del Mérito militar roja y de San Hermenegildo.

S. M. la reina, solicitada en sus más nobles y generosos impulsos por todos los senadores y diputados aragoneses y comisiones de aquellas provincias, para que se dignase conceder el indulto de la pena de muerte a los condenados por el asesinato del Sr. Ripamill en la provincia de Zaragoza, ha participado por teléfono a última hora al Sr. Sagasta que había concedido la gracia solicitada.

La AGENCIA FABRA nos trasmite ios siguientes TELEGRAMAS:

Berlin, 10. El periódico Post se hace cargo de los rumores que han circulado sobre disonamientos hispano-alemanes, con motivo del relevo del embajador español, conde de Benomar, y dice que estos disonamientos han tenido origen en el hecho de haberse apartado España de las costumbres tradicionales seguidas en la diplomacia, no llenando las formalidades de rigor en los nombramientos y separaciones de los embajadores.

Añade, que Alemania no ha demostrado el menor oposición al relevo del conde de Benomar, y que tampoco es cierto que haya invitado jamás a España a entrar en la triple alianza.

Paris, 10. La comision encargada de estudiar los problemas relacionados con el canal de Panamá, ha celebrado en la tarde de hoy su anunciada reunion, opinando en principio, que es necesario hacer algo en favor de la compañía.

Asegurase que en dicha reunion han quedado convenidas las bases que permitirán a la compañía aplazar sus vencimientos hasta que se ponga en explotación el citado canal.

Mañana se celebrará una nueva reunion que se consagrará a fijar los términos de la proposición presentada en favor de la grandiosa obra emprendida y con inquebrantable constancia continuada por Lesseps.

Paris, 10. La Cámara ha aprobado la totalidad del presupuesto por 383 votos contra 113. La cifra para la amortización se ha fijado en 27 millones.

La derecha declaró antes de emitir su voto, que conceptúa poco sincero el presupuesto por disimular los gastos y no realizar las reformas económicas que pide la opinion, votando en contra por consecuencia de estas declaraciones.

San Petersburgo, 10. Ha sido formada una comision extraordinaria, compuesta de los Sres. Grevs, Vairiososki, Vichnegradski y Abaza, encargada de examinar las medidas que han de adoptarse respecto de Persia.

La hora avanzada en que terminó anoche la junta de futuros ministros celebrada en el palacio de la Presidencia del consejo no consintió que nos estendieramos en detalles sobre lo tratado y acordado en ella.

Comenzó el Sr. Sagasta explicando el objeto para que habían sido congregateos que no era otro que ponerse de acuerdo respecto a los dos problemas más arduos que en la actualidad entraña el gobierno del país: la cuestión militar y la económica.

El general Chinchilla espuso francamente su criterio sobre las reformas del Sr. Cassola, manifestando que coincidía por el pensamiento capital en que se inspira el dictamen que la comision del Congreso emitió acerca del aludido proyecto de ley. Se mostró el general Chinchilla muy entusiasta por el bienestar del ejército, y juzgó tan precisas y urgentes las reformas estimadas como tales por el gabinete anterior, que en su sentir debían plantearse por autorización.

Fue tan alta en este orden de ideas el futuro ministro de la Guerra que la aprobación inmediata del proyecto de ley suprimiendo el dualismo, fijando en el empleo de coronel el término de la carrera militar, determinando la proporcionalidad para el generalato y unificando las escalas, debía hacerse cuestión de gabinete.

Este criterio, espuesto con miras de patriotismo y con el acento que dá la convicción más arraigada, fue sometido a la consideración de los nuevos ministros estimando el general Chinchilla que no merecer unánime aprobación de los que iban a ser sus compañeros de gabinete, se vería en el caso de declinar la honra de aceptar la cartera de Guerra.

El futuro ministro está en desacuerdo con la parte del proyecto del Sr. Cassola que se refiere a la guardia civil, y aunque discrepa también en algun otro detalle, en lo esencial de las reformas militares declaradas urgentes coincide en absoluto.

Habló despues el Sr. Canalejas aplaudiendo la designación del general Chinchilla para desempeñar la cartera de Guerra, porque su entusiasmo por las reformas hará que se planteen inmediatamente como el ejército lo ha merecido. Añadió que sin la presencia en el nuevo ministerio del señor general Chinchilla que es una garantía para la realización de los proyectos militares, no formaría parte del gobierno.

Los Sres. Capdepon y D. Venancio declararon ser partidarios de las reformas, pero se mostraron poco inclinados a la autorización para desarrollarlas, dado el estado del asunto, sin perjuicio de utilizar para su aprobación los más rápidos procedimientos reglamentarios.

Las demás opiniones de los futuros consejeros de la Corona se mostraron también reformistas de asuntos militares, y el general Chinchilla se felicitó de ello y se acordó desistir de la autorización.

Respecto a la cuestión económica habló estensamente el Sr. Gonzalez que se

propone introducir en los próximos presupuestos cuantas rebajas sean posibles. Se hizo eco de la opinion muy generalizada de que los departamentos de Guerra y Marina, son susceptibles de importantes economías, y habiéndole arguido los generales Chinchilla y Rodriguez Arias con las imperiosas necesidades del ejército y la armada, se convino en que el ministro de Hacienda, sin perseguir la rebaja de cada presupuesto parcial, discutirá capítulo por capítulo, y artículo por artículo los de cada departamento con su ministro respectivo, y llevar los casos de desacuerdo al examen del consejo de ministros. Esta revision se hará partiendo de las cifras de los presupuestos parciales que el anterior gabinete remitió al ministro de Hacienda.

Tratadas estas importantes cuestiones de actualidad con unánime opinion sobre ellas, se habló de la designación de carteras. El Sr. Capdepon indicado para sustituir al Sr. Moret en el ministerio de la Gobernacion, se resistió a aceptar dicho cargo, diciendo con escasa modestia que no reunía las condiciones necesarias para desempeñarlo.

El Sr. Sagasta espuso a la junta de futuros ministros los méritos del Sr. Capdepon, que son bien notorios por su antigüedad en el partido, por los elevados puestos que ha ocupado y por sus relevantes dotes personales, y cediendo, no de buen grado, al deseo de todos, aceptó la cartera de Gobernacion el ministro dimisionario de Ultramar.

Los demás futuros ministros dieron amplias facultades al Sr. Sagasta para que hiciese las designaciones de carteras que estimase oportunas, y terminó la reunion despues de ultimada la candidatura que anoche publicamos con carácter oficial.

D. José Alvarez de Toledo, conde de Xiquena, duque de Vivona desde 1838, grande de España de primera clase, patriota napolitano y en lo antiguo primer Grande del reino de Sicilia, nació en Paris en 1838, cursó la carrera de derecho y, terminada, ingresó en la diplomacia, en la que ha desempeñado diferentes cargos.

Elejido diputado a Cortes, se afilió al partido moderado, fué secretario y vicepresidente del Congreso, formando parte de este desde 1863 a 1868, del 76 al 78 y del 81 al 83, y del Senado como elegido por la provincia de Canarias desde 1879 al 81.

Fuó nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la reina doña Isabel II cerca del sultan de Turquía en 1867, y al año siguiente subsecretario de Estado con el general Narvaez.

Triunfante de la revolucion, la combatió constantemente y trabajó sin tregua para restaurar la monarquía, siendo nombrado cuando se realizó este hecho en 1873 ministro plenipotenciario de S. M. el rey D. Alfonso XII en Bruselas, cargo que renunció a poco, para colocarse luego en la oposicion frente al Sr. Cánovas del Castillo, cuya politica combatió a nombre del partido moderado.

De la junta directiva de éste ora secretario, y a consecuencia de disonimientos con sus compañeros en diferentes cuestiones, dimitió el cargo, y en 1879 hizo en el Senado solemnes declaraciones, en virtud de las cuales ingresó en el partido liberal.

Todos recordarán el tacto desplegado y las grandes condiciones de mando que demostró al frente del gobierno de Madrid en 1881 a 83 y en 1883, sobre todo por circunstancias especiales en aquella primera época en que se conquistó una popularidad inmensa en Madrid.

Posee la gran cruz de Isabel la Católica, la de la Estrella Polar de Suecia, es gran oficial de la Legión de Honor y tiene otras varias condecoraciones extranjeras.

Como orador, elocuente é intencionado, de mucha cultura y de forma elegante y precisa; como particular, el conde de Xiquena es de un trato tan afable que cuenta con generales simpatías.

En la actualidad representa en las Cortes el distrito de Toledo.

Los primeros compromisos del nuevo gobierno son la solución del problema militar y la del problema económico.

El general Chinchilla acepta las reformas militares del general Cassola, y todo el gobierno el pensamiento militar del Sr. Chinchilla.

Además se sabe, como ya hemos dicho, que no solo el general Cassola, sino el general Lopez Dominguez, también apoyarán en su empeño al nuevo ministro de la Guerra.

Y, por último, hemos oido asegurar que recientemente han celebrado una conferencia afectuosísima sobre el mismo asunto, los Sres. Chinchilla y Martinez Campos, y que en el Senado no encontrarán grandes dificultades los proyectos reformistas.

Están completamente equivocados cuantos suponen que el Sr. Montero Rios puede haberse molestado porque no se le consultara acerca de la solución de la crisis. Ni el ilustre jurisconsulto esperó la consulta, ni desde el primer instante tuvo más pensamiento ni otra confianza que la de no ser interpelado ni aludido sobre semejante problema.

La impresion general producida anoche por el nuevo gobierno, fué buena en todo el campo liberal.

Es muy posible que hoy mismo comience en el Congreso el debate político que ha de iniciar D. Francisco Silveira.

Ayer tarde se descubrió en la Caja de Depósitos un robo consistente en 1.275.000 pesetas en billetes del Banco de España.

A altas horas de la madrugada se hallaban en dicho local el gobernador y el jefe de vigilancia.

El juzgado se constituyó al anocheecer, empezando desde luego a instruir el proceso correspondiente.

Segun nuestras noticias, es seguro que el gobernador civil de Madrid, Sr. Aguilera, continúe en su puesto.

Mañana 12 saldrá de Madrid el correo de Filipinas por la vía española.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Barcelona, 10 (10'15 n.). En la plaza de Armas de la Exposicion, se ha verificado esta tarde la revista de los cuerpos del Municipio en honor de la comision del Ayuntamiento de Madrid.

Figuraban el cuerpo de bomberos, la guardia municipal de a pié y a caballo, los serenos y vigilantes. Ha producido impresion excelente la correccion y buen gusto de los equipos. La banda municipal amenizó el acto, ejecutando piezas escogidas.

Esta tarde, en la calle de Amargós, un jóven de 18 años se ha arrojado a la calle desde el balcón de un quinto piso, quedando muerto en el acto. Decíase de público que la miseria le había impulsado a tomar semejante funesta determinacion.

Ha aparecido flotando en las aguas el cadáver del barquero Antonio Muñoz, que faltaba del muelle desde el sábado último. Créese que atacado de uno de los accidentes epilépticos que padecía, debió caer al mar y ahogarse por falta de auxilio.

Por las diferentes líneas férreas han salido hoy de esta capital mas de 30000 forasteros.—Ilescas.

Barcelona, 10 (10'20 n.). Los concejales de Madrid han visitado hoy la Universidad. El miércoles serán obsequiados con un paseo por el puerto y un banquete en Miramar.

Para que pueda formarse idea de la grandísima animacion que han tenido las fiestas de clausura, consignare que solo por la línea de Tarragona a Barcelona y Francia llegaron ayer 12000 viajeros. Ayer a las cuatro de la tarde se habían agotado todo género de provisiones en el restaurant de la Exposicion y en los establecimientos de que esta se abastece. A pesar del crecido número de fondas, restaurantes y casas de comidas, muchas personas han tropezado con grandes dificultades para comer, por falta de locales en relacion con el número de forasteros.

Ha fallecido el Sr. Felch y Anuch, decano que fué de la facultad de medicina. Durante cincuenta años no dejó de asistir un solo día a la cátedra que desempeñaba. Su perdida ha sido muy sentida.—Ilescas.

Barcelona, 10 (10'25 n.). En el salon del nuevo Consistorio se ha celebrado el banquete con que el Ayuntamiento de esta capital obsequia a la comision de Madrid.

La mesa, de forma circular, ha constado de 30 cubiertos. Presidia el Sr. Rius y Tauler, teniendo a su derecha al señor conde de Peñalver, y durante todo el acto ha reinado la mayor cordialidad.—Ilescas.

Cádiz, 10 (6-55 t.). La noticia que se ha publicado relativa a que el conductor de correos de Canarias se presentó en la administracion de esta capital cinco días despues de su llegada, es inexacta. Se presentó a su debido tiempo. Ruego rectifique.

El administrador suspenso, Primo de Rivera.

Granada, 10 (8 n.). La prensa elogía el notable discurso que pronunció anoche en la Cámara de Comercio sobre mejoramiento de las vías de comunicacion de esta provincia don Luis Rute.

Ha triunfado en las elecciones de diputado provincial por esta circunscripcion el catadrático de economia política don Fabio de la Raá y Delgado.

La comedia El señor gobernador, ha gustado mucho en este teatro, haciendo el público presentarse en el palco escénico a cuantos actores tomaron parte en la interpretacion de la misma.—Acituno.

La Epoca publica el siguiente despacho: «Paris, 10 (3-30 t.).—El Univero de hoy publica una carta del duque de Sevilla, pidiendo perdón a S. M. la reina regente de España, y el Figuro de mañana la reproducirá.—Blasco».

En la secretaria del Circulo Artístico Literario ha quedado abierta la lista de las personas que, deseando contribuir al ilustre poeta dramático D. Leopoldo Cano y Masas, cariñoso homenaje de admiracion por el éxito de su comedia Gloria, han resuelto obsequiarle con un banquete fraternal.

La cuota es de diez pesetas, y el banquete se celebrará dentro de la actual semana.

Bolsin del día 10. Contado, 73'10. Fin de mes, 72'00. Barcelona, interior, 72'02. Exterior, 73'37. Paris, 72'25. Londres 71'62.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL MARTES 11 DE DICIEMBRE.

ALMANAQUE SANTO DEL DIA.—San Dámaso, Papa. Sol: sale a las 7'13 y se pone a las 4'31.

CULTOS PARA EL 11 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Pedro y continúa la novena de la Purísima, habrá misa cantada a las diez y predicará por la tarde el P. Fita.

En la Latina sigue la novena de Maria Inmaculada, predicando en la misa el Sr. Guizarro y por tarde hará el ejercicio de la Virgen el Sr. Cardona.

En la Concepcion (barrio de Salamanca), sigue la novena: por la mañana será orador el P. Alonso y por la tarde el P. Mendia.

En Jesús, solo por la tarde, el Sr. Ballesteros en el Cristo de la Salud, id., D. Gabino Marqués. En el Buen Suceso, D. José Gamiz. En Santa Maria, solo por la noche, el señor Garamendi. En Cañizares, el Sr. Montalban. En San Lorenzo, el Sr. Vigier. En las Calatravas, por la tarde, P. Arcos. En Santa Isabel, a Nuestra Señora de Loret, por la tarde, D. Pedro Martín. En San Juan de Dios sigue la novena de Santa Lucia, orador D. Mariano Morlans. En las Descalzas los cultos que todos los días a la Virgen del Milagro. En San Pedro de los Naturales misa a las diez y media a San Dámaso. En San Antonio de los Alemanes misa al titular, como todos los mártires. Visita y oficio divino son de San Dámaso. Misas de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Fuenclisa, de Santiago, de Belen en San Juan de Dios, de Amparo en San José ó de Lourdes en San Martín.

FUNCIONES RELIGIOSAS

En la parroquia de San Martín empezará el día 12 una devota novena rezada a la gloriosa virgen y mártir Santa Lucia, abogada de los enfermos de la vista. Los cinco días primeros se hará despues de la misa de doce, y los restantes al toque de oraciones; el 12, día de la Santa, habrá a las diez misa cantada. Durante la novena se dará a adorar una reliquia de esta santa.

Hay medallas bendecidas por Su Santidad Leon XIII para los devotos que deseen adquirir las.

Se suplica la asistencia de los fieles y sus Hijos.

Ayer tuvo lugar en la capilla del Real Palacio la funcion religiosa de desagravios a Jesús Sacramentado, instituida por el rey Felipe V, habiendo en dicha festividad lucido sus dotes oratorias el presbítero D. Manuel Belda y Belda, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, que supo cautivar la atencion del ilustrado auditorio.

Con gran brillantez han terminado en la Iglesia de San Marcos las funciones a la Virgen de la Asocacion Sabatina, estando decorada con ricas colgaduras é iluminada profusamente la iglesia.

Los oradores sagrados han dicho elocuentes sermones, siendo de los más notables el pronunciado esta mañana por el capellan de honor y del Ayuntamiento de Madrid, D. Jerónimo Llorente, sobre la conformidad de todas las Hijurgias de los pueblos todos, en la utilidad de los sufragos por las benditas ánimas del Purgatorio.

La capilla Daroca, dirigida por D. Victor Esteban, ha estado sobresaliente todos los días.

CASAS DE SOCORRO. El día 9 se asistieron en las de esta capital 96 accidentes: 32 graves, 52 leves y 11 de pronostico reservado.

ENTERRAMIENTOS. En los días 7, 8 y 9 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 173 cadáveres y 12 fetos. De difteria, 7. De viruela, 3.

ESTADO ATMOSFERICO. La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 12'2 grados; la mínima de 7'.

El día de hoy en Madrid ha sido muy templado y casi cubierto. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 8 grados a las siete de la mañana, 11 a las doce del día y 10 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE. En la noche del 9 se ha dado hospitalidad, coma y desayuno, en el Asilo del Sur, a 81 hombres, 11 mujeres y 3 niños.—Total, 95.

AVISOS UTILES. Solo pienso en adivinar tus deseos. Necesito me espiques. Sufró muchísimo. Escribe.—A.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 10

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 7, DEL 10. Rows include Deuda perpetua, Deuda amortizable, etc.

Cambios sobre plazas extranjeras. Paris 8 dias vista, 1-75 p. Londres a la vista (libra esterlina) pesetas, 25-75.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 11. TEATRO REAL.—8 1/2.—Funcion 24 de aboné.—Turno 2.º par.—La Sonnambula.

La señora DOÑA MATILDE PALACIOS y Pacheco de Ripoll ha fallecido el día 9 de diciembre de 1888 a las 9 de la noche. R. I. P.

El señor DON ALEJANDRO ESCALADA Y LUCENA jefe farmacéutico de la Beneficencia municipal del distrito de la Universidad, falleció el 12 de diciembre de 1887. R. I. P.

Segundo aniversario EL SEÑOR DON JOSÉ LOPEZ DE IBARRETA Coronel graduado comandante retirado, falleció el 11 de diciembre de 1885. R. I. P.

EN LA CALLE DE SILVA SE abrió el domingo un abanico con una cinta blanca y el programa de la corrida de Beneficencia. Se dará el hallazgo a quien lo presente Magdalena, 22, 3.º día.

PROFESORAS, AYAS, DONCE Las extranjeras, desean colocarse. Razón, Encarjadas. Alcalá, 6.

Primer aniversario EL SEÑOR D. BABIL BERRUETA Y ARTOLA (O. E. G. H.) falleció el 11 de diciembre de 1887.

Cuarto aniversario EL SEÑOR D. ARTURO GIL SANTIVANES Y CHAVARRI falleció el 11 de diciembre de 1884. R. I. P.

Octavo aniversario. LA SEÑORA D.ª ADELLA CIFRE DE REVELLA falleció el día 1.º de diciembre de 1880. R. I. P.

IMPOTENCIA

PRECHOS uretrales, y finalmente, es infalible en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieron para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviándole su valor en sellos o libranza y dirigiéndose siempre a las personas que se le indiquen.

ESPERMATOZOA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, Diabetes por abusos de Venus, placeres solitarios, constitucion, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thomson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio cualquiera que sea la edad, y es considerado unico curativo que no ocasiona ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rapida accion tonica. Su accion beneficiosa cura ademas los males del Pecho, Estomago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondria, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Perdida de fuerzas o memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos tambien el Gran Thompson (frasco 6 pesetas), que es el perfecto especifico de las vias urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infiltratos de la Prostata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata la uretra, etc.—Gota militar, que corta en cuatro dias, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de fuera, y personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieron para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviándole su valor en sellos o libranza y dirigiéndose siempre a las personas que se le indiquen.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, CALLE DE LA MONTERA, 33, 1.º, MADRID.—

Especial para los males del aparato Genito-urinario, del Estomago y con una seccion, unica en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las JERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían a Provincias aparatos Electricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de la suprema medicacion.—Folleto curioso en Español o Francés gratis a quien lo pida, y que recomendamos a Enfermos y Sanos.—Gabinete sucursal en Paris, rue de la PERLE, 11.)

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA

PRESIDENTE-DIRECTOR, FERNANDO DE LESSEPS
EMPRESTITO DE 720 MILLONES (SEGUNDA EMISION)

Emprestito autorizado, con arreglo a lo dispuesto en la ley del 21 de mayo de 1886, por la de 8 de junio de 1888; pero sin garantia alguna o responsabilidad del Estado

SUSCRIPCION PUBLICA A 1.100.000 OBLIGACIONES CON PREMIO EMITIDAS A 325 FRANCO

Produciendo 15 francos al año, pagaderos semestralmente, los dias 1.º de marzo y 1.º de setiembre de cada año.—Reembolsables por sorteo ó a 400 francos en un plazo máximo de 99 años. Estas obligaciones entrarán en el sorteo de 15 de diciembre de 1888.

CUADRO DE LOS PREMIOS SORTEADOS CADA AÑO.

6 SORTEOS ANUALES DESDE EL DIA 16 DE AGOSTO DE 1888 AL 15 DE JUNIO DE 1913.— 3 PREMIOS DE 500.000 FRANCO.— 3 DE 250.000.— 6 DE 100.000, etc., etc., etc.

Table with 12 columns representing different draw dates (15 DICIEMBRE, 15 FEBRERO, 15 ABRIL, 15 JUNIO, 15 AGOSTO, 15 OCTUBRE) and rows for prize amounts (1 premio de, 2 de, 3 de, 4 de, 5 de, 6 de, 7 de, 8 de, 9 de, 10 de, 15 de, 20 de, 30 de).

AL AÑO: 336 PREMIOS QUE SUMAN 3.390.000 FRANCO

4 SORTEOS ANUALES DESDE EL 16 AGOSTO 1913 HASTA LA TOTAL AMORTIZACION
2 PREMIOS DE 500.000 FRANCO—2 DE 250.000—4 DE 100.000, ETC., ETC.

Table with 12 columns representing different draw dates (15 FEBRERO, 15 MAYO, 16 AGOSTO, 15 NOVIEMBRE) and rows for prize amounts (1 premio de, 2 de, 3 de, 4 de, 5 de, 6 de, 7 de, 8 de, 9 de, 10 de, 15 de, 20 de, 30 de).

AL AÑO: 236 PREMIOS QUE SUMAN 3.200.000 FRANCO

Solo tomarán parte en los sorteos las obligaciones colocadas. Se anulará la suscripcion, si el minimum de las obligaciones suscritas no llegara a 400.000. El pago de los premios se efectuará un mes despues de cada sorteo. El reembolso a 400 francos y el pago de los premios están garantizados por un depósito, hecho en la caja del Crédit Foncier de Francia, consistente en Renta francesa ó Titulos garantizados por el gobierno francés, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 8 de junio de 1888. Independientemente de la amortizacion que se hará cada año por los sorteos, la amortizacion a 400 francos comenzará en 1913. El depósito de Renta francesa ó Titulos garantizados por el gobierno francés será administrado por una Sociedad civil especial é independiente de la Compañia de Panamá.

PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

Table with 4 columns for different delivery dates (1.ª Entrega, 2.ª Id., 3.ª Id., 4.ª Id.) and rows for interest rates (30 fs. al suscribirse, 60 fs. a la reparticion, etc.) and a total sum of 320.38.

Los cupones vencidos ó que venzan en enero de 1889, de Renta francesa al portador, de acciones y obligaciones de las seis grandes Compañias de Caminos de hierro franceses, de obligaciones de la villa de Paris, de valores de la Compañia de Suez y de la Compañia Universal del Canal interoceánico, serán aceptados como pago.

LA SUSCRIPCION SE ABRIRÁ EL 12 DE DICIEMBRE DE 1888 Y SE CERRARÁ EL MISMO DIA EN PARIS

En la Compañia Universal del Canal Interoceánico, 46, rue Caumartin. En la Compañia Universal del Canal de Suez, 9, rue Charras. En el Comptoir d'Escompte de Paris, 14, rue Bergere. En la Societé generale de Credit Industriel et Commercial, 72, rue de la Victorie. En la Societé de Depots et Comptes Courants, 2, place de l'Opera. En la Societé generale pour favoriser le developpement du Commerce et de l'industrie en France, 34, rue de Provence.

Puede suscribirse, desde ahora, por correspondencia dirigiéndose a cualquiera de los indicados establecimientos.

ALFOMBRAS

Para terminar las pocas que quedan en esta casa, se hacen nuevas rebajas.

Bordadores, 3, pral

VINOS BLANCOS BAYO

especiales para ostras. VINAGRE DE UVA SE VENDEN POR J. YUNQUERA, San Agustin, 4 duplicado.

MONROY DENTISTA.

Corredora de S. Pablo 21, contiguo al teatro Lara

A VESTIRSE

BIEN Y BARATO VAYAN A LA GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO

(5, Plaza del ANGEL, 15 frente a Espoz y Miana)

CUARTO BARATO CON MUEBLES ó sin ellos, dos balcones, y nueve piezas, familia tranquila, 3.

DINERO A ACTIVOS Y PASIVOS. Campanones, 7, 3.º de 9 a 7.

BARATISIMO pero muy verdad

En galerias y bastones para porteros, bateria de cocina; transparentes, articulos para chimeneas, mantiles y batas variados; juguetes, barilete a 10 cént. metro; ferreteria y quincalla, 10, Corredora Baja, 10

SE TRASPASA BUENA TABERNA. Plaza de 6.

DINERO A MUEBLES, PASIVOS Activos y militares. Leones, 3, 1.º de 11 a 12 m. y de 6 a 8 n.

ALCALA 19. HAY ASCENSOR

Trivino 6 hijos, dentistas.

EL SEÑOR D. JOSÉ RAMOS Y LOPEZ

ha fallecido el día 10 de diciembre de 1888.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª María del Carmen Sánchez, sus hijos D.ª Adela, D.ª Enriqueta, D. Juan, D. José y D. Victor, sus hijos políticos, nietos, biznietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la condecion del cadáver que tendrá lugar el día 11 de corriente, a las diez y media mañana, desde la casa mortuoria Horra, leza, núm. 60 al cementerio de la sacramental de S. Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se replica el duelo.—No se reparten esquelas.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 20, pral, darán razon.

EMBAJADORES, 91. ALMONEDA de utensilios de cocinera.

AL QUE SE LE HAYA PERDIDO una galga inglesa, S. Bernardo, 7, darán razon.

SE VENDE UNA CASA EN 18000 Duros. Malasana, 25, informarán. No se admiten corredores.

REAL.—SE CEDE UN PALCO Principal a 2.º par. Reina, 11, principal, darán razon.

EL QUE HAYA PERDIDO UN perro inglés, pequeño, color canela, puede recogerlo paseo S. Vicente, 32, bajo, núm. 7.

MUEBLES, SILLERIAS, COLGADURAS y cambios. Reina, 6, bajo

VACANTE CON 20 RS. PRECISA 10000 de fianza. Mayor, 96.

SE TRASPASA LA CASA DE huéspedes del núm. 44, de la calle de Alcalá ó se vende todo el mobiliario.

FERNANDEZ, PROFESOR DE baile. Santa Maria, 18.

AMA DE CRIA DE 20 AÑOS y cinco meses la leche. Calle de Colimillo, núm. 9, portera.

ALMONEDA, ESPEJOS Y ALFOMBRAS. Principe, 20, 2.º izqda

SE VENDE UNA CASA SIENA. Infantas, 18, entlo. izqda

DINERO CON HIPOTECA de líneas, sudeños, muebles, generos y mercancias. Infantas, 20, pl

EL MEJOR NEGOCIO

Las personas que dispongan de un pequeño capital y quieran dedicarlo a negocios de préstamos con crédito interés y sólidas garantías será colocado a su gusto y satisfacción en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalistas, y de los cuales obtendrán un beneficio, que no será menor del 4 por 100. Se admiten al 25 por 100 duros garantías materiales.

BARQUILLO, 12, 1.º IZQ.—TELÉFONO 191

DINERO AL 1, AL 2 Y AL 3 POR 100. A pasivos y destinos inamovibles. Serrano, 19, 3.º de 9 a 11 mañana.

COCHES Y CABALLOS

Se venden de todas clases y guarniciones de tronco y limosera. Redondilla, 6.

NO MAS SORDOS

Sordera. Zumbidos. En 300 sordos 300 curas. Pastillas Norte-Americanas, infalibles, 4 pzs. Van correo, por sellos. Consultas gratis y por carta. Montero, 38, 1.º, Madrid.

DINERO

Sobre muebles, sudeños, alquiler, al comercio sobre buenas firmas y toda clase de garantías con prontitud y absoluta reserva.

Hipotecas al 6 por 100 BARQUILLO, 12, 1.º IZQDA.

Teléfono 191.

EL SEÑOR

DON MANUEL ALONSO DE OJEDA ARIAS DE SAavedra,

abogado, caballero de la real y distinguido orden española de Carlos III, jefe de negociado de la administracion central del difunto duque de Osuna, etc., falleció el día 2 de diciembre de 1888, a una de su tarde, despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El principe de Solms, apoderado general de S. A. la Sr. Duquesa de Crois, jefe, sus sobrinos, hermana y sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral, que por el término descanso de su alma, se ha de celebrar el martes 11 del corriente, a las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

RETRATOS

OTERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 606.

HAY ASCENSOR

Especialidad en ampliaciones. Se envían a provincias.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y Cia, desarrollan con rapidez a los niños débiles y a las jóvenes palidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre QUININA DE PELLETIER.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endurece los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes debiles y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino y Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y sin a las crísimas rebajas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart disponen el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consumación del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: S. rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

CARBONES PRENSADOS Y CALCINADOS

(sin humo ni tufo, para uso doméstico)

De cok..... a pesetas 2.75 El quintal de 46 kilos, a domicilio.

De encina... a 3.50 El quintal de 46 kilos, a domicilio.

(En la fábrica: Paseo de las Acacias, 43. (Teléfono 217.)

Pedidos. Sucursal: Calle de Jardines, 18, tienda.

LIQUIDACION

GEDACEROS, II, PRINCIPAL

de muebles de lujo y objetos de arte, que se realizan en pocos dias.

NO EQUIVOCARSE, ES PRINCIPAL.

DR. GARRIDO.

El enfermo que no tiene remedio, no tiene remedio. Pero en gran numero de casos, quien sabe positivamente si lo tiene o no? Para la resolucio de estas dudas nació el tratamiento especial de esta casa, que lleva resolviendo desde 17 años en Madrid, siendo su modo y forma los siguientes: 1.º enterarnos de la enfermedad; si en absoluto la enfermedad incurable, no se hace el ensayo; y 2.º si creemos que está en lo posible la curacion, se emprende el tratamiento, conviniendo de antemano sus condiciones.

El que necesitando recetas ó especificos no se surte de esta farmacia, LUNA, 6, es porque desconoce las ventajas que tiene en ello. Del 50 al 75 por 100 descuentamos en las recetas y los especificos, a precios que jamás el publico conoció.

Ejemplos, advirtiendo que los que no se mencionan son todos por el estilo ó más baratos algunos, y que el precio es por reales:

Preparados en esta casa.

Bolos digestivos, 12.

Alivio de los niños, 4.

Limonada purgante, 2 y 4.

Magnesia granular, 4.

Vino de peptonas, 10.

Id. de diastasa y pepsina, 8.

Jarabe de sacarina, 12.

Id. de quina, 4.

Id. de quebracho, 10.

Id. de Ferruginoso, 6.

Id. de rábano yodado, 4.

Id. de higos chumbos, 4.

Id. de brea, desde 2.

Id. de hipofosfite de cal, 8.

Id. de clorhidro fosfato de cal, 4.

Antiespasmódica espec., 8.

Vide (para el dolor de muelas), 4.

Licor de brea, 2.

Esencia de zarzaparrilla, 2.

Emulsion bacalao, 4.

Pastillas pectorales, 2.

Inyeccion, 4.

Cápsulas copahiba, 4.

Fosfato hierro soluble, 4.

Rob depurativo, 2.

Pildoras ferruginosas, 2.

Agua de Loeches (artificial), 2.

Pildoras purgantes, 6.

Depilatorio, 6.

Acetate bacalao oscuro, 11.

Id. claro, 6.

Id. de Loeches, 7.

Agua especial (flujos), 4.

De fuera de esta casa.

Belos de Almazán, 20.

Magnesia Bishop, 6.

Seditz Chantreaud, 11.

Agua de Carabaja, 3.

Id. de Loeches, 7.

Licor brea Gutol, 9.

Fosfato Lerax, 8.

Jarabe Almera, 10 y 14.

Id. Dusard, 12.

Id. hipofosfite Chur-chill, 18.

Id. id. Fellows, 19 y 30.

Vino peptonas Catillon, 18.

Id. Chapoteaud, 18.

Id. Defresne, 18.

Id. Dusard, 16.

Id. Dusard, 17.

Id. Ossian Henry, 17 y 20.

Id. Bellini, 18.

Id. Mariani, 25.

Id. de quina Burroughs, 18.

Id. Albert, 21.

Hierro Bravais, 11 y 16.

Emulsion Scott, 10 y 20.

Pildoras Blancard, 8 y 13.

Id. Suzias, 4, 5 y 6.

Id. Gerard, 15.

Santal Midy, 15.

Solucion Corrie, 11.

Rob Lechaux, 18.

Grajeas Rabuteau, 12.

Id. Bromuro alcanfor, 17.

Cápsulas Morrohuol Chapoteaud, 14.

Id. Terpinol Adrian, 12.

Inyeccion Matico, 12.

Se mandan remesas a los enfermos de provincias, previo su pago, con embalaje y conduccion.

Las consultas siguen abiertas como siempre; y la farmacia

LUNA, 6.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el más agradable y eficaz y no produce irritacion. Botella, 4 y 6 reales.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copahiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Recomendamos

la Filodermina

POMADA ANTIPELICULAR

Bastan tres dias para hacer desaparecer las películas

EFICACIA INDISPUTABLE

PROPIEDAD de

DEMARSON-CHÉTELAT y Cia

PERFUMISTA

71, Rue Saint-Martin, PARIS

LOS QUE TENGAN TOS

tomen las Pastillas infalibles del Dr. Andren, de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja.

VALE 8 rs. EN LAS BOTICAS DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.

DINERO

sobre muebles sin retirar y toda clase de garantías.

PUERTA DEL SOL, 15, PISO 4.º